

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 03 DE MARZO DE 2009.**

ACTA NÚMERO 05/2009.

EN LA SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA SEDE DEL INSTITUTO, SITO EN LA CUARTA AVENIDA NORTE ORIENTE NÚMERO 1917 COLONIA, COLONIA SANTOS, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, DIO INICIO LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS.

HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.	CONSEJERO GENERAL.
MARIA ELENA TOVAR GONZÁLEZ.	CONSEJERA.
GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUÍZ.	CONSEJERO.
GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, DA LECTURA AL

ORDEN DEL DÍA.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR EL PLENO DEL INSTITUTO.

2.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 002-B/2009, ASIGNADO POR RAZÓN DE TURNO A LA PONENCIA DEL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE CONSEJERO GENERAL DE ESTE INSTITUTO.

3.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO PRIMERO. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO DOS ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO SEGUNDO. POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO SOBREESE EL RECURSO DE REVISIÓN REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 002-B/2009, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE ESA RESOLUCIÓN, EN CONSECUENCIA, AGRÉGUENSE LA RESOLUCIÓN ANTES SEÑALADA AL EXPEDIENTE NÚMERO 002-B/2009, PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, SE INFORMA AL PLENO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

1. SE DA CUENTA DEL OFICIO NÚMERO IAIP/CG/078/2009, DE FECHA TRES DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SUSCRITO POR EL CONSEJERO GENERAL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA AUSENTARSE DE SUS ACTIVIDADES POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DOCE AL VEINTE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, FUNDAMENTADO LO ANTERIOR EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XVIII Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO.

ACUERDO TERCERO. EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO IAIP/CG/078/2009, DE FECHA TRES DE MARZO, ESTE ÓRGANO GARANTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE EN SU ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XVIII, AUTORIZA LA SOLICITUD QUE FÓRMULA EL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE CONSEJERO GENERAL PARA AUSENTARSE DE SUS ACTIVIDADES POR EL PERIODO QUE MENCIONA, LO ANTERIOR CON GOCE DE SUELDO. EN CONSECUENCIA, IMPLICITAMENTE PARA LA DEBIDA ATENCIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE SEAN RECEPCIONADOS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DOCE AL VEINTE DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD SE ACTUARÁ EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL 18, PRIMER PÁRRAFO DE LA NORMATIVIDAD EN MENCIÓN, Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 20, FRACCIÓN XXXIV, DEL REGLAMENTO ANTES SEÑALADO, EL COORDINADOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO, ACTUARÁ POR MINISTERIO DE LEY COMO CONSEJERO DE LA PONENCIA "C" Y EL LIC. RICARDO VILLALOBOS GÓMEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO "G" ADSCRITO A LA PONENCIA "B", REALIZARA FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO DURANTE EL PERIODO YA SEÑALADO, ESTO ÚLTIMO CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ÓRGANO GARANTE, REITERÁNDOSE QUE LA DETERMINACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE ACUERDO ES PARA EFECTOS DE BRINDAR LA ATENCIÓN NECESARIA A LAS RECURSOS DE REVISIÓN QUE DURANTE EL PERIODO MULTICITADO SE RECIBAN EN ESTE ÓRGANO GARANTE, Y QUE LAS FUNCIONES QUE DURANTE EL MULTICITADO PERIODO REALICEN EL COORDINADOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y EL LIC. RICARDO VILLALOBOS GÓMEZ, NO IMPLICAN AUMENTO ALGUNO EN EL PAGO DE SU SALARIO.

2. SE INFORMA DEL CONTENIDO DEL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR LA DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ, CONSEJERA DE ESTE INSTITUTO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 9010, DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EXPEDIDA POR "GRUPO JARMAR S.A. DE C.V", A FAVOR DE ESTE INSTITUTO POR LA CANTIDAD DE \$2,360.00 (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE MICAS DE GRADUACIÓN, ANEXANDO EL DIAGNÓSTICO MÉDICO CORRESPONDIENTE.

ACUERDO CUARTO.- EN RELACIÓN A LO SOLICITADO POR LA DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ CONSEJERA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN SU OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE ÓRGANO RECTOR AUTORIZA EL PAGO DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA EN EL OFICIO ANTES DESCRITO, ASIMISMO ORDENA QUE LA FACTURA Y EL DIAGNÓSTICO MÉDICO ORIGINAL SE ENTREGUEN A LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE,

FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.



HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.
CONSEJERO GENERAL.



GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUÍZ.
CONSEJERO.



MARIA ELENA TOVAR GONZÁLEZ.
CONSEJERA.



GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la quinta sesión ordinaria 05/2009, celebrada el tres de marzo de dos mil nueve, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.